



Gobierno de
Guadalajara

Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara celebrada el día jueves 25 de enero de 2018 a las 10:10 horas en el Mezzanine 01 de Sala de Regidores, ubicado al interior del Palacio Municipal de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo número 400, zona centro de esta ciudad, la cual se sujeta al siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura (se envía por correo electrónico).
4. Presentación del Plan de Trabajo 2018 de la Comisión Edilicia de Cultura.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

Con el objeto de desahogar el **punto uno**, la regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, Ximena Ruiz Uribe, instruye a la Secretaria Técnica, Carolina Patiño Loreto, nombre lista de asistencia para posteriormente verificar si existe quórum para sesionar válidamente.

La Secretaria Técnica procede a tomar lista de asistencia:

Comisión Edilicia de Cultura:

Regidora María Eugenia Arias Bocanegra (presente).

Regidor Bernardo Macklis Petrini (presente).

Regidora María Guadalupe Morfín Otero Se da cuenta de que se integrará en cualquier momento, está en camino. (presente).

Regidor Sergio Javier Otal Lobo (presente).

Regidora Presidenta Ximena Ruiz Uribe (presente).

Dado lo anterior, la Secretaria Técnica señala que en la Comisión Edilicia de Cultura están presentes cuatro de cinco regidores, En consecuencia, se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Página 1 de 6 del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura.



Gobierno de
Guadalajara

Para desahogar el **punto dos** del orden del día, la Secretaria Técnica da lectura al orden del día propuesto:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura (se envía por correo electrónico).
4. Presentación del Plan de Trabajo 2018 de la Comisión Edilicia de Cultura.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

La regidora presidenta somete a la consideración de las y los regidores el orden del día propuesto, mismo que se aprueba por unanimidad.

Para desahogar el **tercer punto** del orden del día, toda vez que el acta de la sesión anterior les fue enviada en versión electrónica a las y los presentes; la regidora presidenta pone a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso, si tienen algún comentario, observación, adición y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicita, en votación económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, misma que se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, la regidora presidenta les solicita, en votación económica, si es de aprobarse el Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria. Se aprueba por unanimidad.

Pasando al **punto cuatro** del orden del día, la regidora presidenta, instruye a la Secretaria Técnica para que dé lectura del Plan de Trabajo 2018 de la Comisión Edilicia de Cultura.

A continuación la Secretaria Técnica da lectura:

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Página 2 de 6 del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura.



Gobierno de
Guadalajara

Conforme a lo dispuesto y de conformidad en el Artículo 138 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura, el Plan de Trabajo 2018 para dicha comisión.

Dando continuidad a la buena disposición y a la suma de voluntades mostradas en el trabajo que se ha venido realizando para la consolidación de la cultura e identidad tapatía, presento el plan con lo que se pretende dar continuidad a la esencia de esta Regiduría en la búsqueda del sentido de pertenencia, el orgullo local, el rescate de las costumbres y tradiciones; el fortalecimiento de los artistas locales; el desarrollo de un pensamiento creativo y respetuoso de la diversidad cultural, que reconozca y aprecie los valores estéticos colectivos, comprometidos con la identidad histórica y cultural de nuestra ciudad, de nuestro estado y de nuestra nación, en una visión con retrospectiva para entendernos y reconocernos como sociedad, que a su vez tenga una condición de futuro con apertura a los nuevos escenarios de interacción cultural y social a través de la creatividad y la tecnología de vanguardia.

Por lo anterior refrendo en apego a los principios que nos rigen y que están plasmados en la normatividad respectiva, aplicar y pugnar por políticas y programas públicos que incidan directamente en la cultura y sus objetivos con miras a una mejor sociedad, reiterando el trabajo cercano y estrecho con los sectores público y privado.

- ❖ Dar continuidad a la atención de las solicitudes y demandas que en esta materia, haga la sociedad y a su vez, desarrollar propuestas para ser aplicadas como políticas públicas, en forma de norma, que impacten en el ámbito de nuestra competencia.*

- ❖ Dar seguimiento al funcionamiento del Consejo para la Cultura y las Artes en el Municipio de Guadalajara, como un órgano de consulta popular, de acuerdo a nuestra normatividad, para seguir en el ejercicio de la construcción de las directrices de nuestro ámbito cultural bajo la figura de la gobernanza, reconociendo las aportaciones de los ciudadanos que realizan en distintas disciplinas artísticas y culturales, como parte de su quehacer profesional y de su necesidad de integración social, así como de la factibilidad de apropiación del arte como parte de la comunidad tapatía.*

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Página 3 de 6 del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura.



Gobierno de
Guadalajara

- ❖ *Dar seguimiento a la normatividad y el funcionamiento del Consejo Ciudadano de la Crónica y la Historia del Municipio de Guadalajara, el cual tiene como objetivo el registro documental de los personajes y acontecimientos de nuestra ciudad, haciendo de su difusión una actividad permanente, conforme a lo que marca el Reglamento que lo rige, haciendo uso de las nuevas herramientas de la comunicación y fortaleciendo las actividades que institucionalmente han permanecido a lo largo de los años y el cambio de administraciones municipales, por lo que hoy son reconocidas como parte de la identidad y la oferta cultural de Guadalajara.*
- ❖ *Consolidar las condiciones de operación de los centros culturales, las bibliotecas, los museos, las escuelas de música y en general todos los espacios con que cuenta el municipio para ofrecer actividades culturales, garantizando la calidad del servicio público, bajo la rehabilitación de espacios dignos que se reactiven y tomen un papel fundamental en el entorno social en el que inciden, como referentes de la oferta cultural, recreativa, lúdica, histórica y educativa local.*
- ❖ *Fortalecer políticas públicas que coadyuven al apoyo y consolidación del quehacer artístico a través del talento local, facilitando su incursión y el desarrollo de sus disciplinas, dando continuidad al Plan de Trabajo 2017 en donde quedó de manifiesto esta prioridad en aras de fortalecer a este sector de la sociedad tapatía y su desarrollo profesional.*
- ❖ *Seguir fomentando el reconocimiento a los personajes que han marcado la historia de nuestra ciudad; mujeres y hombres visionarios que a través de su desempeño profesional, laboral y de servicio van dejando un legado a las nuevas generaciones de tapatíos, como parte de la historia e identidad nuestra.*
- ❖ *Coadyuvar con la Dirección de Cultura del Gobierno Municipal de Guadalajara en el desarrollo de programas y generación de acciones que sumen a los objetivos que persigue la cultura en la construcción y consolidación de nuestra sociedad, haciendo de este objetivo un trabajo a partir de los barrios y zonas de la ciudad.*

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00

Página 4 de 6 del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cultura.

- ❖ *Dar seguimiento a las iniciativas presentadas por el cuerpo edilicio y que involucre la participación de esta comisión, como hasta ahora se ha venido haciendo.*
- ❖ *Dar trámite y atención a los asuntos que se turnen a la comisión edilicia en cumplimiento a nuestro ámbito de competencia.*
- ❖ *Reconocer a la cultura como un espacio de oportunidad para abatir problemas sociales y generar mejores niveles en la calidad de vida de las y los tapatíos, al margen de los rangos de edad y condición socioeconómica, buscando con ella generar equilibrios para la integración social, el sentido de pertenencia, el reconocimiento de nuestra historia y el orgullo por la ciudad, como ha sido hasta ahora la premisa fundamental de nuestra responsabilidad pública.*

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco. 25 de enero de 2018.

ARQ. XIMENA RUIZ URIBE
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA

La regidora presidenta pregunta si alguna de las o los regidores tiene alguna observación y/o comentario que deseen señalar.

No habiendo observaciones y/o comentarios, la regidora presidenta solicita, en votación económica, a las y los regidores presentes, si es de aprobarse el Plan de Trabajo 2018 de la Comisión Edilicia de Cultura. Se aprueba por unanimidad.

En el desahogo del **punto cinco** del orden del día correspondiente a "Asuntos Varios", la regidora presidenta pregunta a las regidoras y los regidores presentes si hay algún comentario que desee señalar. No habiendo comentario alguno.